



El Director de la revista presentará el proyecto a Prensas de la Universidad de Zaragoza y, una vez aprobado, firmarán un convenio de colaboración para la edición, depósito y difusión.

Se entregará el original, ya corregido y de acuerdo con las normas para la presentación de artículos de la revista, en un documento Word e impreso en papel.

El Servicio de Publicaciones y la editorial ofrecerán su apoyo técnico y su asesoramiento, orientarán a la revista con criterios profesionales para la edición y para el acceso a las plataformas digitales.